



Misión Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas
Examen Periódico Universal (Perú)
Ginebra, 1 de noviembre de 2012

Señora Presidenta:

La Delegación de la Santa Sede se complace en dar la bienvenida a la Excelentísima Delegación del Perú con motivo de la presentación de su informe nacional para el segundo Examen Periódico Universal.

Mi Delegación se congratula con ese País por las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones recibidas durante su primer examen y particularmente lo felicita por la protección que su Constitución otorga a la vida humana desde su concepción y por proteger la institución familiar natural.

La Santa Sede acoge positivamente la aprobación de la "*Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Originarios*" en cuanto que es una manifestación de protección de los derechos de los pueblos indígenas, de sus culturas y de sus tradiciones ancestrales. Igualmente, acoge con agrado la atención reservada a los sindicatos de los trabajadores y su participación en el Acuerdo Nacional y en el Consejo Nacional del Trabajo.

Mi Delegación alienta a Perú a tomar medidas que favorezcan la transparencia y el acceso a la información pública en todas sus esferas. Igualmente, le recomienda crear las estructuras educativas necesarias para que todos los ciudadanos tengan fácil acceso a la educación, mejorar la situación carcelaria, enmendar el artículo 140 de la Constitución y seguir protegiendo la institución familiar natural.

Gracias, Señora Presidenta.